

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 11

Ana Martín

Presidenta/e de la Comisión

Laura Guerrero

Secretaria/o de la Comisión

Luis J. Fernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

Ana Carmen Iturre Ibiricu

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
06/05/2025 13:21

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	QUESADA MUÑOZ, MARÍA CARMEN	20,28
2.º	SIN TORRES, ALBERTO	17,65
3.º	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	15,99

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Ana Martín

Fdo.: Laura Guerrero

Fdo.: Luis J. Fernández Rodríguez Fdo.: Ana Carmen Iturre Ibiricu

Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 11

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación preferente	1,5 puntos
Otras titulaciones	0,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

De la rama específica de la asignatura	1 puntos
Otras ramas afines a la asignatura	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorarán únicamente con 2 puntos las Tesis Doctorales en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. Las Tesis Doctorales que no son afines se valorarán en el apartado 2F.	2 puntos
--	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de formación relacionados con metodología de la UNED: 0,5 puntos por cada curso de 25 horas	0,5 puntos
Curso de formación relacionados con otro tipo de metodologías: 0,25 puntos por cada curso de 25 horas	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Curso de aptitud pedagógica (CAP)	0,2 puntos
Diploma de estudios avanzados (DEA)	0,2 puntos
Certificado de suficiencia investigadora	0,2 puntos
Cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Podrá valorarse tiempo inferior a 1 año prorrateando el valor asignado a la docencia a tiempo completo.	1 puntos
---	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto de ámbito nacional	0,5 puntos
Por cada proyecto de ámbito regional o local	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en revista internacional	1 puntos
Por cada artículo en revista nacional	0,8 puntos

Por cada libro publicado en editorial de ámbito nacional	1 puntos
Por otro tipo de libros acreditados	0,5 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en revista	0,5 puntos
Por cada capítulo de libro publicado en editorial de ámbito nacional	0,3 puntos
Por cada capítulo de otro tipo de libros	0,25 puntos
Por cada publicación en congreso ámbito internacional	0,4 puntos
Por cada publicación en congreso ámbito nacional	0,25 puntos
Por edición de material informático y audiovisual	0,25 puntos
Otras publicaciones	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

No relacionados con la materia de tutoría (Se valorará proporcionalmente al mérito respecto a la puntuación total del apartado)	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Egresado por la UNED (Grado o Licenciatura)	2,5 puntos
Egresado por la UNED (Diplomatura o equivalente)	2 puntos
Egresado por la UNED (Máster o Doctorado)	1,5 puntos
Cada curso completo realizado en la UNED (Los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF deben ser valorados únicamente en el apartado 2 e.)	0,25 puntos
Egresado por otras universidades virtuales o a distancia	1 puntos

Cada curso completo realizado otras universidades virtuales o a distancia	0,1 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por experiencia como tutor UNED: hasta 3 puntos - Asignaturas de la plaza (3 puntos) - Asignaturas del Departamento (2 puntos) - Asignaturas de otro Departamento (1 punto)	3 puntos
Docencia específica en áreas afines a la materia de la tutoría no UNED	1 puntos
Formación adicional específica en áreas afines a la tutoría	1 puntos
Investigación y trabajo en áreas afines a la tutoría (Hasta 1 punto)	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES	
Asignatura 1: Evaluación de la Intervención Socioeducativa: Agentes, Ámbitos y Proyectos	Código 1: 63013073
Asignatura 2: Organización y Gestión de Instituciones y Programas de Intervención Socioeducativa	Código 2: 6301418-
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

Anexo I-Puntuaciones

			Concursantes admitidos					
Criterio específico	Descripción	Puntuación	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA	QUESADA MUÑOZ, MARÍA CARMEN	RUIZ RODRIGUEZ, JOSE VICTOR	SIN TORRES, ALBERTO	VIOLETA ROMANCE, ÁNGEL
2b-1	Titulación preferente	1,5						
2b-2	Otras titulaciones	0,5						
2c-1	De la rama específica de la asignatura	1						
2c-2	Otras ramas afines a la asignatura	0,5						
2d-1	Se valorarán únicamente con 2 puntos las Tesis Doctorales en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. Las Tesis Doctorales que no son afines se valorarán en el apartado 2F.	2						
2e-1	Cursos de formación relacionados con metodología de la UNED: 0,5 puntos por cada curso de 25 horas	0,5						
2e-2	metodologías: 0,25 puntos por cada curso de 25 horas	0,25						
2g-1	Curso de aptitud pedagógica (CAP)	0,2						
2g-2	Diploma de estudios avanzados (DEA)	0,2						
2g-3	Certificado de suficiencia investigadora	0,2						
2g-4	Cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría	0,2						
3a-1	Podrá valorarse tiempo inferior a 1 año prorrateando el valor asignado a la docencia a tiempo completo.	1						

3d-1	Por cada proyecto de ámbito nacional	0,5							
3d-2	Por cada proyecto de ámbito regional o local	0,25							
4a-1	Por cada artículo en revista internacional	1							
4a-2	Por cada artículo en revista nacional	0,8							
4a-3	nacional	1							
4a-4	Por otro tipo de libros acreditados	0,5							
4b-1	Por cada artículo en revista	0,5							
4b-2	Por cada capítulo de libro publicado en editorial de ámbito nacional	0,3							
4b-3	Por cada capítulo de otro tipo de libros	0,25							
4b-4	Por cada publicación en congreso ámbito internacional	0,4							
4b-5	Por cada publicación en congreso ámbito nacional	0,25							
4b-6	Por edición de material informático y audiovisual	0,25							
4b-7	Otras publicaciones	0,1							
4c-1	No relacionados con la materia de tutoría (Se valorará proporcionalmente al mérito respecto a la puntuación total del apartado)	0,5							
6-1	Egresado por la UNED (Grado o Licenciatura)	2,5							
6-2	Egresado por la UNED (Diplomatura o equivalente)	2							
6-3	Egresado por la UNED (Máster o Doctorado)	1,5							
6-4	Cada curso completo realizado en la UNED (Los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF deben ser valorados únicamente en el apartado 2 e.)	0,25							
6-5	distancia	1							
6-6	Cada curso completo realizado otras universidades virtuales o a distancia	0,1							
7-1	Por experiencia como tutor UNED: hasta 3 puntos - Asignaturas de la plaza (3 puntos) - Asignaturas del Departamento (2 puntos) - Asignaturas de otro Departamento (1 punto)	3							

7-2	Docencia específica en áreas afines a la materia de la tutoría no UNED	1							
7-3	Formación adicional específica en áreas afines a la tutoría	1							
7-4	Investigación y trabajo en áreas afines a la tutoría (Hasta 1 punto)	1							